

Javaya de la Enciclopedia y de una Carta quediere
Antonio Ortega hijo de Sr. D. Juan, y allandose
presente cre Intercedido Entro de mano. En la otra
Carta y de ella vale una Carta Blanca.

Soloado

En quarto lugar de Sr. Niño vale otra Carta quediere
Joseph Garcia hijo de Juan, y el corogua
fue de otras, y por no aver acudido este mismo
Niño cre de mano Entro de mano. En la otra Carta y de
una Carta quediere votado en lugar del D. Juan
de Sevastian de Sevilla.

Soloado

En quinto lugar de Sr. Niño vale otra Carta quediere
Juan Rodriguez hijo de Sr. y por no aver
acudido cre de mano Entro de mano. Lo que se
de Sr. Niño y de una Carta quediere votado en
lugar del variente Antonio Calbo.

Despues de lo qual Vexa connotacion de otras tres de
dulas Enciclopedia vacadas. Otinam. de un barifa y sea
No quediere en ella por lo que se cre de mano Joseph
Quarte de Diego, Joseph Antonio Garcia hijo del
mismo, y fern. Nuir hijo de Joseph Defunto, con
lo qual quedo perpetua m. Concluido cre de mano
que firmaran los otros Parroco y variente para re
tirarse.

D. D. Juan
Carrero

Juan
Lorenzo

Despues de retirados los otros Parroco y variente de
trato ocupandose por otra vez de nombrar como con
efecto Venombra por Comisario para la presentacion
en Murcia de un Exa. Remplazos al Sr. D. Alonso
Manuel Carrero Guiso Alcaide de castillo de la
fortaleza y alcaide ordinario de Sevilla
por Sr. Mag. quien estando presente lo
arepto.

Asi seon Clavo cre Ayuntamiento

